

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "CELLULAR ACCESSORIES COMPANY ECTECECOM CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 31 de marzo del 2016, a las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Cordero E9-102 y Av. 6 de Diciembre edificio Canopus Plaza, Oficina 82, octavo piso, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Sr. Ronnie Ramirez Castañeda y la Sra. Mercedes Sacón Rodríguez quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerencia, los Balances del año 2015.

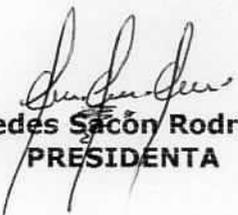
Preside la sesión en calidad de Presidente la Sra. Mercedes Sacón Rodríguez y, actúa como Secretario el Ing. Alexander Rodríguez. El Presidente solicita a al Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente los socios que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se procede a tratar el único punto del orden del día:

Toma la palabra la Presidenta Sra. Mercedes Sacón Rodríguez quien manifiesta que los Estados de Situación Financiera presentados, cumplen a cabalidad con las exigencias legales y expresa de forma fidedigna la situación de la empresa. Lo cual es aprobado sin objeciones.

Sin otro asunto que tratar, la Presidente Sra. Mercedes Sacón Rodríguez dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 15h00, la Presidenta levanta la sesión.


Sra. Mercedes Sacón Rodríguez
PRESIDENTA


Ing. Alexander Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC


Sr. Ronnie Ramirez Castañeda
SOCIO